

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: La Criminalidad del Siglo XXI

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMINOL)

GRUPO: 2627-S1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA PAULA CARRIBA ALONSO

EMAIL: pcarriba@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 18:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Periodismo (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Graduado Criminología (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Master universitario: Investigación de la Comunicación como Agente Histórico-Social

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 2 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Medios de Comunicación y Delitos (online))
- Cuenta con experiencia de 9 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora Informática Aplicada (distintos grados))
- Cuenta con experiencia de 4 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Competencia Digital)
- Cuenta con experiencia de 5 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Política Criminal y Derechos Humanos)
- Cuenta con experiencia de 5 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Investigación Criminal: perfil e informes criminales)
- Cuenta con experiencia de 2 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Informes Periciales)
- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Criminalidad del Siglo XXI)
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Fenómenos Sociales Emergentes y su Coordinación en la Unión Europea)
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Perfiles Criminales (Online))
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Perfiles Criminales)
- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Coordinadora Académica del Grado en Criminología)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 3 años en el sector Privado (Corresponsal de El Norte de Castilla)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

- Analizar fenómenos sociales emergentes y su trasposición al delito
- Analizar la Delincuencia Especializada (violencia de género, odio, trata de personas, violencia sexual, etc....)
- Identificar y analizar el Crimen Organizado
- Comprender, analizar y descubrir las posibilidades y los límites de la Actividad Policial
- La coordinación Policial-Judicial-Fiscal y particularidades procesales en determinadas tipologías delictivas

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Unidad I

1. Mapa de la Criminalidad en el Siglo XXI : Delito y delincuente: Análisis de las diferentes formas de delincuencia, su impacto y la respuesta policial y judicial en el panorama internacional.
2. Técnicas de investigación criminal : Técnicas de investigación criminal aplicadas a las diferentes formas de criminalidad, así como a los fenómenos sociales emergentes. Unidades especializadas en el ámbito policial y organismos en la esfera judicial y policial en el orden internacional

2. Unidad II

1. La delincuencia organizada : El crimen profesional como forma diferenciada de delincuencia: panorama nacional e internacional, breve introducción histórica. Impacto socioeconómico de la DO en la actualidad y los mecanismos de persecución de esta forma de criminalidad.
2. EL TRÁFICO DE DROGAS INTERNACIONAL : Posición de España en el tráfico de sustancias, las rutas norteafricanas de cannábicos, rutas latinoamericanas de la cocaína, rutas asiáticas de heroína, y la elaboración de drogas sintéticas y compraventa de sustancias psicoactivas por internet. Impacto en la sociedad.
3. EL CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL : Las organizaciones criminales transnacionales, la localización de fugitivos, tráfico ilícito de vehículos y las organizaciones criminales familiares/estructura de mafia

3. Unidad III

1. El terrorismo : El fenómeno terrorista y sus raíces socioeconómicas, geopolíticas e ideológicas. Manifestaciones: terrorismo político (reseña histórica de la actividad terrorista de ETA y otros grupos), terrorismo religioso (especial mención al terrorismo Yihadista).

4. UNIDAD IV

1. Ciberdelitos y delitos tecnológicos : Principales amenazas en la red. Las TICS como herramientas al servicio de las diferentes formas de criminalidad y como modalidad específica de delincuencia.

5. UNIDAD V

1. Fenomenología criminal emergente : Tribus urbanas, los delitos de odio, delincuencia de género e intrafamiliar, criminalidad de los conflictos armados (guerra híbrida y convencional)

6. UNIDAD VI

1. Delincuencia especializada y financiera : Criminalidad económico-financiera y blanqueo de capitales. El homicidio y sus formas, secuestros y extorsiones y desaparecidos.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

A la finalización del cuatrimestre, el alumno deberá conocer de forma clara lo siguientes apartados:

- Analizar fenómenos sociales emergentes y su transposición al delito
- Analizar la Delincuencia Especializada (violencia de género, odio, trata de personas, violencia sexual, etc....)
- Identificar y Analizar el Crimen Organizado
- Comprender, Analizar y descubrir las posibilidades y los Límites de la Actividad Policial
- La coordinación Policial-Judicial-Fiscal y particularidades procesales en determinadas tipologías delictivas

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el seguimiento de la asignatura el alumno contará con el material de apoyo elaborado por el docente. En clase se expondrán casos prácticos actuales y se debatirán posibles vías de solución. Se proveerá a los alumnos de artículos de actualidad relacionados con los temas a tratar.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocritica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Adquirir capacidad crítica en el análisis de la criminalidad y su impacto en la sociedad.
- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE17. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad pública y privada
- CE18. Dominar los fundamentos e instituciones del derecho penitenciario español
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica
- CE25. Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad
- CE26. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad privada

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar la realidad de la delincuencia especializada y organizada
- Aplicar las particularidades penales y procesales existentes en la investigación y enjuiciamiento de la delincuencia especializada.
- Relacionar y razonar de forma correcta el comportamiento del ser humano a través para llevar a cabo una intervención y reeducación de las personas que integran las bandas organizadas.
- Saber distinguir las distintas formas de terrorismo y delincuencia organizada

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- José María Otín del Castillo (2011): En la escena del crimen. Protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito. . . ISBN: 9788498983258
- José María Otín del Castillo (2010): Psicología Criminal. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. . ISBN: 9788498981421
- Paz Velasco de la Fuente (2018): Criminalmente. . ISBN: 97884344427389
- Manuel Marlasca y Luis Rendueles (2021): Territorio Negro. . . ISBN: 9788408240655
- Luis de la Corte y Andrea Giménez-Salinas (2010): CRIMEN.ORG. Evolución y claves del crimen organizado. . ISBN: 9788434469365
- Fernando Reinales (2003): TERRORISMO GLOBAL. . ISBN: 9788496780163

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[La importancia del Grupo de Acción Financiera en la lucha contra el blanqueo de capitales y otras amenazas que afectan a](https://www.uiaf.gov.co/asuntos_internacionales/organizaciones_internacionales/grupo_accion_financiera)

[Europa](https://www.uiaf.gov.co/asuntos_internacionales/organizaciones_internacionales/grupo_accion_financiera)(https://www.uiaf.gov.co/asuntos_internacionales/organizaciones_internacionales/grupo_accion_financiera_7114)

La estrategia a seguir en Europa contra las amenazas criminales y su traslado a la normativa española, la coordinación entre países, los órganos de coordinación y la formación conjunta es la base para el éxito en la lucha contra el crimen organizado y la detección y prevención temprana.

[Instituto Nacional de Estadística](https://www.ine.es/)(https://www.ine.es/)

Instituto Nacional de Estadística

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Fiscalía General del Estado <https://www.fiscal.es/la-fiscalia-general-del-estado>

Dirección General de la Policía https://www.policia.es/_es/index.php

Real Instituto Elcano <https://www.realinstitutoelcano.org/>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El temario elaborado por el docente, junto con los casos prácticos expuestos, las visitas realizadas (preparadas por el profesor y avisadas con tiempo suficiente), la normativa española y europea, despertarán el interés en los alumnos por la asignatura y motivarán su procedimiento de aprendizaje

MÉTODO DIALÉCTICO:

El profesor incentivará la crítica razonada de las tesis y normas actuales, propondrá nuevas medidas que mejoren la situación delictiva/normativa actual, e intentará que el alumno comprenda el porqué de las políticas adoptadas para abordar las amenazas criminales

MÉTODO HEURÍSTICO:

El profesor en algunos contenidos de la asignatura va a tratar que los alumnos, sin conocimiento previo de partes del temario, busquen posibles soluciones y problemas en la resolución de casos novedosos, los cuales a posteriori, serán analizados para observar su acomodo a la normativa legal

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asistencia a clase es fundamental para la comprensión del temario. Pese a que el alumno tendrá un temario elaborado por el profesor, son igual de importantes los ejemplos prácticos y actualizados que se expondrán diariamente con casos actuales y normativa actual y próxima a ver la luz. Por ello, se ha tenido en cuenta la asistencia y participación en clase contando, entre ambas, un 20% de la nota final.

SEMANA 1 a la 2 - Unidad I

SEMANA 3 a la 6 - Unidad II

SEMANA 7 a la 9 - Unidad III

SEMANA 10 a la 11 - Unidad IV

SEMANA 12 a la 14 - Unidad V

SEMANA 15 a la 17 - Unidad VI

TUTORÍAS

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos.

Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana de seminarios tutoriales de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual. Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC.

Comentarios:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Parcial eliminatorio y obligatorio							X									X	X	X
Entrega trabajo															X	X	X	X
Parcial eliminatorio y obligatorio															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El examen parcial que se realizará sobre la semana 7, del calendario académico, y el de la semana 15 serán escritos y tipo test y cada uno de ellos valdrá un 30% de la nota.

Estos exámenes que deberán ser aprobados con una nota mínima de 5, harán media con la nota obtenida en un trabajo, que tendrá un peso del 20%, y que se elaborará durante el cuatrimestre sobre las siguientes materias: delincuencia informática/blanqueo de capitales.

Un 10% de la asignatura se obtendrá con la asistencia del alumno a clase y el otro 10% se obtendrá por la participación del mismo. A tres faltas sin justificar durante el semestre se perderán ambos porcentajes.

Para realizar la media, es obligatorio tener mínimo un 5***, tanto en los exámenes como en el trabajo.

La asistencia a ambos exámenes es OBLIGATORIA. Si se faltase al parcial de manera justificada, se podrá ir a la ordinaria la parte que no se haya podido examinar. Si no fuera así, el interesado deberá ir a la convocatoria EXTRAORDINARIA. De igual forma, si se suspende el parcial, el alumno deberá ir a la convocatoria extraordinaria con la parte suspensa.

*** En situaciones límite entre el aprobado y el suspenso (4,5, etc.) en evaluación final el alumno que haya tenido una falta de asistencia continuada durante todo el curso o presentado un comportamiento inapropiado en el aula será suspendido. Asimismo, estas faltas supondrán el suspenso automático del alumno o la alumna cuando se produzcan en el contexto de una prueba práctica. De igual forma, también se podrá dar en sentido opuesto.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

Cualquier alumno o grupo de alumnos podrán ser convocados a la realización de una prueba oral presencial o usando Teams si la docente considera necesario verificar la adquisición competencial, si en esa prueba oral el alumno o grupo de alumnos no demuestran dicha adquisición competencial no habrán superado la prueba.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen

Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El examen de la convocatoria extraordinaria será escrito y valdrá un 60% de la nota. En el caso de que el alumno obtuviera durante el curso un aprobado en la elaboración del trabajo encomendado sobre crimen informático o blanqueo de capitales, esta parte ya no será objeto de evaluación.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

Cualquier alumno o grupo de alumnos podrán ser convocados a la realización de una prueba oral presencial o usando Teams si la docente considera necesario verificar la adquisición competencial, si en esa prueba oral el alumno o grupo de alumnos no demuestran dicha adquisición competencial no habrán superado la prueba.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

*** En situaciones límite entre el aprobado y el suspenso (4,5, etc.) en evaluación final el alumno que haya tenido una falta de asistencia continuada durante todo el curso o presentado un comportamiento inapropiado en el aula será suspendido. Asimismo, estas faltas supondrán el suspenso automático del alumno o la alumna cuando se produzcan en el contexto de una prueba práctica. De igual forma, también se podrá dar en sentido opuesto.*

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	30%
Trabajos y proyectos	20%
Técnicas de observación	20%
Pruebas objetivas	30%